



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114 Fecha (dd/mm/aaaa): 26/11/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 1990 16782 00	Ejecutivo Singular	FLOR DE MARIA SIERRA	PEDRO RUEDA RIVERA	Auto de Trámite RESUELVE SOLICITUD DE OFICIOS LEVANTANDO MEDIDAS CAUTELARES, TIENE POR EMBARGADO BIENES DEJADOS A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, PONE A DISPOSICIÓN REMANENTE A FAVOR DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.	25/11/2020	1	
68001 40 03 006 2020 00487 00	Tutelas	LILIAN A ROCIO LEON SALOM	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto Admite y Avoca Tutela	25/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO